

El Día de Palencia

Ampliar, sueltas y comunicados
PAGO ANTICIPADO
Redacción: Mayor pral., 15. Teléfono 3
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartad. de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal 30 ptas. al año
Redacción e imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono 3
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Jueves 5 de Enero de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.984

DEL MOMENTO

AMOR DE MADRE

Un rayo de viva luz alumbraba la existencia de la humanidad; el amor de la madre.

En medio de las tinieblas de sus debilidades y concupiscencias; enemigo de las sombras de sus pasiones, la sublime claridad que del corazón de las madres emana llena el mundo de alegría y de consuelo.

Y es que la bondad y la sabiduría infinitas de Dios, han sabido proveer a la humanidad de lo que le era más indispensable para la existencia, y esto no es otra cosa que el amor materno.

El amor de la madre lo puede todo; no solo atiende con especialísima diligencia al sostenimiento del hombre en sus primeros años, y ello con carne de su carne y con sangre de su sangre; sino que es, además, su báculo y su apoyo continuo durante toda la vida, pues, aun cuando la madre abandona el mundo, no deja de proyectar sobre su hijo la sombra, o mejor dicho, la luz bienhechora de sus consejos y de sus ejemplos. Ella con su amor, tan poderoso que reane en sí el poder de todos los amores, es capaz de sacar de la abyección al más corrompido de los hijos. Ella, sí, por desgracia, incide personalmente en la abyección y la culpa, suele conservar, aun en medio de su degradación, el brillo inmarcesible de su amor de madre. Todo lo que no sea esto son aberraciones de la naturaleza que, únicamente como excepciones confirmadas de la regla pueden producirse.

Un caso se está produciendo en estos días, que es el que nos ha sugerido estos comentarios, demostrador de cuanto acabamos de indicar.

Con motivo de un lastimoso crimen que atrae en estos momentos la atención de los tribunales ha sido una mujer acusada de haber dado muerte a su esposo. Las pruebas conculcadas contra la acusada han sido de tal naturaleza, que esta no ha tenido más remedio que confesar su culpa. Pero la acción de los tribunales no se ha conformado con esta confesión y ha creído entrever en el hecho la complicidad de uno o de varios de los hijos. Y he aquí que, apenas ha asomado el riesgo y el peligro de los hijos, en el corazón de la madre, de aquella madre criminal y abyecta, se ha levantado vigoroso el amor a esos hijos, a esos mismos hijos habidos de aquel esposo al que ha asesinado, y se ha afirmado con todo calor en sus declaraciones y ha gritado con todo el fuego de su cariño: «Dejad a mis hijos; yo y nada más que yo soy la culpable del asesinato. Caiga sobre mí, cualquiera que sea, todo el peso de la ley, pero que no alcance a mis hijos ni una brizna de su rigor».

Ese, y no otro, es el lenguaje del corazón de una madre, aunque esa madre sea una desdichada abatida por la culpa. Ella no ha sabido corresponder a las exigencias del amor conyugal, ella no ha sabido resistir el ímpetu de las pasiones; pero sí que ha sabido sentir, por encima de todas las pasiones y de todos los amores, el amor a sus hijos, cómplices o no cómplices de su delito.

Nada pinta tan bien el amor de la madre, como aquella sentida leyenda que recordamos haber visto entre los escritos de Mossén Verdagué:

Un joven doncel se hallaba locamente enamorado de una mujer. ¿Qué quiere—le decía—, que yo te ofrezca para demostrarte la fuerza y la sinceridad de mi cariño? ¿quieres que ponga a tus pies las mayores riquezas que puedas desear? ¿quieres que llene de flores toda tu estancia? ¿quieres que cante en armoniosos versos y con delicados sonos el poder de tu belleza?

Pero la amada desdeñosa y exigente le contestó: Todo eso que me ofreces otros mil hombres me lo han ofrecido antes que tú. Solo una cosa puedes darme que realmente me demuestra que me amas a mí por encima de todo. Dame el corazón de tu madre y entonces creeré de veras en tu cariño.

Y aquel buen amante, pero aquel mal hijo, corrió loco a su casa, y, sin vacilar sorprendiendo a su madre en

el sueño, la quitó la vida y le arrancó el corazón. Y fué presuroso a poner a los pies de su amada aquel corazón todavía palpitante que acababa de arrancar del pecho de su madre. Pero fué tanta su precipitación, que en la puerta misma de la casa de su amada, tropezó y se cayó. Una voz tierna y dulce se oyó entonces que le decía: Hijo mío, ¿te has hecho daño?

Era el corazón de su madre, que lejos de guardarle rencor ninguno por la mala acción que acababa de cometer vendiéndole al amor de una mala mujer, se interesaba amorosamente por él.

FERNANDO

Funeraria Crespo

MAYOR PRAL., 168
PALENCIA

La festividad de Reyes

UNA VELADA

Mañana, festividad de los Santos Reyes, tendrá lugar en el salón de actos de los Sindicatos Católicos Obreros, una amena velada teatral con sujeción al siguiente programa:

1.ª Sinfonía.
2.ª El juguete cómico titulado, «La bolsa o la vida».

3.ª Reparto de premios a los niños de las escuelas del Sindicato.

4.ª El juguete cómico en dos actos, original de Muñoz Seca y Pérez Fernández, que se titula «Los amigos del alma».

Durante los entreactos, se representarán el monólogo cómico «Noche de Reyes», y el diálogo serio-cómico en verso, «Yo tuve una novia...», escritos por Angel Valderrábano.

La velada empezará a las seis en punto de la tarde.

Día de los Reyes

Mañana, a las doce, primera hornada de Pan de Reyes, a 0'50 céntimos y una peseta uno.

HORNO FRANCÉS

Mayor, 25.—Palencia

Una medida del Gobierno en favor de las familias necesitadas

NUESTRO APLAUSO

A la hora presente todos los españoles conocen la labor financiera realizada por el Gobierno de España con la liquidación del presupuesto ordinario del Estado correspondiente al año último, la cual arroja un superávit real de 12.400.000 pesetas.

Esto es muy digno de tomarse en consideración por todos cuantos hoy nos cobijamos bajo la gloriosa enseña roja y guinda, ostentando con gran orgullo el título de españoles, toda vez que supone un paso de gigante dado hacia la nivelación del presupuesto nacional.

Y el Gobierno, que ha dado más de una prueba de desvelarse por llevar el bienestar al país, en esta ocasión, con un gesto gallardo y generoso, quiere conmemorar su obra, invirtiendo tres millones de pesetas de ese superávit, desempeñando ropas, colchones, mantas y prendas de uso personal que se hallan empenadas en los Montes de

Piedad y otros establecimientos similares de carácter benéfico, llevando el consuelo a muchos hogares de España, víctimas hoy de la inclemencia de la estación, por carecer de lo más indispensable para cubrir sus carnes, ya que para atender a su subsistencia tuvieron que desprenderse de aquéllas.

«En un país rico no debe haber pobres» ha dicho el ilustre caudillo que nos libró de la pesadilla de Marruecos y hoy lleva al menesteroso el consuelo aliviando su situación, poniéndole a cubierto de los rigores del frío.

Dios premie la laudable obra realizada por los ministros del católico monarca español a los cuales y muy en especial al de Hacienda señor Calvo Sotelo, enviamos nuestro aplauso sincero, viendo con complacencia como se dirigen los destinos del pueblo que gobiernan, que nada más que una lección práctica de buen Gobierno supone la obra realizada.

INFORMACIONES PROVINCIALES

VILLARRAMEL

UNA BODA

A las once de la mañana del día de hoy, y en la parroquia de San Miguel, han unido sus destinos con el indisoluble lazo del matrimonio, la encantadora señorita María Purificación Plaza Fernández y el culto y prestigioso profesor veterinario, don Santiago Palencia Valverde.

Fueron apadrinados por la bella y distinguida señorita Carmen Vázquez de Prada Lesmes, hija de nuestro querido amigo del digno caballero don Mariano Vázquez de Prada (exdiputado provincial) y por el distinguido y reputado médico don José Palencia, hermano del novio.

Después del banquete nupcial, la feliz pareja emprendió su viaje de novios a la villa del oso y el madroño.

Que disfruten alegremente la luna de miel les desea de todas veras,

EL CORRESPONSAL

UNA OMISION

En la reseña referente a la renovación de los representantes de la Justicia municipal de esta villa que publicó días pasados EL DIA, no se consignó más que el nombre del nuevo juez, omitiéndose los del juez suplente y fiscales, sin duda porque el presente—un buen amigo nuestro—que firmaba el suelto, no los conocía.

Sabemos que el culto corresponsal de EL DIA don Cesáreo Triana, por

la modestia que le caracteriza, no ha querido tampoco hacer mención, sin duda, por haber sido designado fiscal municipal.

He aquí por qué nosotros, como colaboradores de este periódico, queremos hacer resaltar en estas columnas los nombres de los caballeros vecinos nombrados juez suplente y fiscales propietario y suplente, que son respectivamente, don Salvador Guerra López, persona muy honorable y de gran celo de autoridad, que desempeñó no hace muchos años la alcaldía de Villarramiel con acierto de feliz memoria, don Cesáreo Triana, el ya aludido, maestro benemérito y entusiasta del orden y la cultura, anciano con espíritu aun enérgico y rejuvenecido que lleva en sus canas el trabajo de la ardua misión del Magisterio primario, y finalmente, don Angel Bueno Tejerina, quien también desempeño con entusiasmo el cargo de concejal de este Ayuntamiento y es persona de prestigio y sensatez.

El presente que firmó la crónica de la toma de posesión, del juez señor Herrero, se verá también complacido al saber quienes acompañan al ilustrado juez en la administración de la Justicia municipal.

Nosotros, por nuestra parte, agradeceremos muy sinceramente a «Un presente» los inmerecidos elogios que nos tributó, hijos del afecto que profesa al señor a sus amigos y admiradores.

A. S. P.

HABLANDO CON EL SEÑOR GOBERNADOR

La crisis de trabajo.—Casas baratas.—El Comedor de madres lactantes.—Campaña moralizadora

Al recibir hoy a los periodistas don José Mas del Rivero, nos dijo que habiendo llegado a su despacho oficial comisiones de obreros para lamentarse de la crisis de trabajo, se puso al habla con el alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, quien le manifestó que no creía existiera la falta de trabajo que los obreros dicen, puesto que algunos se hallan ocupados en las obras de demolición de la muralla del cuartel de Alfonso XII, otros en la de alcantarillado y muchos van al monte a cortar leña, continuando la concesión de dicho beneficio.

Añadió el señor gobernador que muy pronto, casi seguramente dentro de este mes, comenzará a construirse un grupo de viviendas baratas en los terrenos del Velódromo, cuyas casas edifica la Sociedad «El Hogar de Funcionarios de la Policía Gubernativa».

En estas obras serán ocupados numerosos trabajadores, resolviéndose a largo plazo la crisis de trabajo que pudiera haber en lo sucesivo.

Nos habló después del funcionamiento en la Gota de Leche del Comedor de madres lactantes, siendo diez las que concurren todos los días, distribu-

yéndose entre ellas abundante y bien preparada comida.

Respecto a estos problemas de protección a las madres y a los niños necesitados, el señor Mas del Rivero tiene en perspectiva plausibles proyectos que han de desarrollarse a medida que los recursos lo permitan.

Hablando de la clausura de una casa de mala nota en el Corral de los Viernes, nos dijo que la orden había sido cumplida y que proseguirá su labor moralizadora, pues es propósito del gobernador clausurar cuantas casas de mal vivir se hallen próximas a grupos escolares, y una vez que se instalen escuelas en el cuartel de Alfonso XII, no tolerará la existencia de aquéllas, evitando así la desmoralización de los niños.

Acerca de la medida del Gobierno, relacionada con el desempeño por cuenta del Estado, de ropas en el Monte de Piedad, medida que produjo enorme júbilo en las clases menesterosas, se llevará a efecto en Palencia con arreglo a las instrucciones que se recibían de la Superioridad.

En el día de hoy visitó al señor Mas del Rivero una comisión de obreros de fábricas de mantas.

DEL MUNICIPIO

DELEGACION LOCAL DEL TRABAJO

Como nota ampliatoria publicada el día de ayer, esta presidencia de la Delegación Local del Consejo del Trabajo en Palencia, cree pertinente advertir a los señores comerciantes, que el libro de visitas que obligatoriamente deben poseer, será adquirido por los mismos, de un tamaño de cuarto mayor o de folio, debiendo numerarse todos los que constituyan aquel libro y presentarse para ser habilitados en la Inspección del Trabajo, Valentín Calderón, 16, primero, bien entendido que la falta de este libro se considera como obstrucción al servicio de inspección, siendo multados los contraventores con la cantidad de 100 a 250 pesetas, según previenen los artículos 48 y 49 del Reglamento de 16 de octubre de 1918.

En última plana
ORIGINALES DE INTERES
NOTICIAS DE ALCANCE

Concierto musical

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará mañana a las doce de la misma, en la Plaza Mayor:

«Las castigadoras», pasodoble; F. Alonso.

«La Pastorela», selección; Luna y Torroba.

«Oberón», gran obertura de la ópera; Weber.

«Impresiones de España», serenata; J. Malats.

«El sobre verde», catalanas y sevillanas; J. Guerrero.

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina General, Enfermedades secretas, D.T.
DIATERMIA
Faradización, Eudoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

QUINTO ANIVERSARIO
de la señora
Doña Lucía Fraile Pastor
QUE FALLECIÓ EL DÍA 5 DE ENERO DE 1923
a los 81 años de edad
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
D. E. P.

Sus hijos Benita, Senén y Pedro; su hermano Mariano; hijos políticos Herminio Franco, Fernanda Rodríguez y Eutiquia Sanz; nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por su alma.

Todos los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 7 en la parroquia de San Lázaro de esta capital, en las de San Justo y Pastor de Buenavista de Valdavia y en la de Santiago de Polvorosa de Valdavia, aplicándole por el eterno descanso del alma de la finada, recibirán las gracias y la limosna acostumbrada.

El señor
Don Jaime Alonso Boada
MAESTRO PINTOR DE ESTA PLAZA
falleció el día 5 de Enero de 1928
a los 52 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.

Su desconsolada esposa María Santos Vicario; hijos Fernando, Adolfo, Mercedes, Vicente, Pilar y Emilia; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomiendan a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los funerales y conducción, por cuyos actos de caridad, les quedarán agradecidos.

Conducción: Mañana a las tres de la tarde.
Funeral: El sábado a las ocho y media y nueve.
Iglesia: San Miguel.
Casa mortuoria: Mayor Antigua, 154.
El duelo se despiden en el sifio de costumbre,
No se reparten esquelas

OTRA VEZ BURGOS

En los periódicos burgaleses hemos leído que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de aquella capital—¿vecina o hermana?... Pongamos capital, a secas—está, desde el mes de octubre, realizando gestiones para confeccionar el programa de las ferias de San Pedro. Nueve meses antes, preparan esos señores lo que ha de suceder en junio, y precuran que el suceso tenga caracteres de acontecimiento memorable... ¡Cómo aquí!

Dice la noticia que nos proponemos comentar, que a estas fechas ni Pablo Romero, ni el conde de la Corte—ganaderías de «tronío» y bandera—tienen reses disponibles... Y si a estas alturas, ya están así, sin toros, en el mes de agosto, ni pintados los tendrán... Los burgaleses, que no se duermen, han contratado a Marcial Landra y a Gitanillo de Triana, y para completar el trío, intentan escriturar a Juanito Terremoto... ¡Vaya un remache y vaya unos llenazos que tendrá la empresa!... ¡Y vaya un modo de hacer bien los cosas, a tiempo y con provecho!... ¡Cómo aquí también!... Es decir, lo que se dice como aquí, es exagerar un poco... Aquí intentaremos hacer lo mismo quince o veinte días antes de las ferias, y como no podremos hacer nada, nos consolaremos con las frases de todos los años: «No se ha podido hacer otra cosa... Los ganaderos no tenían toros, y los toreros están comprometidos... Naturalmente. Ni los toreros ni los ganaderos esperan al mes de agosto para firmar contratos ni para vender reses, porque hay empresas que tienen la mala costumbre de hacer esas operaciones en los meses de diciembre o enero, como la de Burgos, por ejemplo... Y como hacen esto, a los rezagados les dejan programas a base de cohetes y de música: a elegir.

Claro está que estos programas tienen un fondo de desinterés y patriotismo, muy digno de loa y de tenerse en cuenta: no establecen competencia y no perjudican a las ferias de otras localidades... También, con unas ferias reducidas a música y cohetes, una capital se pone a la altura de un pueblo de pesca, pero la modestia es una virtud muy estimable.

Nosotros, sin embargo, vamos a permitirnos proponer una solución para este problema de las ferias. Los meses de enero y febrero deben dedicarse a llegar a un acuerdo sobre quien está obligado a dar impulso a las ferias: si el Ayuntamiento o el Comercio. Aclarado este extremo, nombre el Comercio o el Ayuntamiento—el que resulte, según el acuerdo anterior, encargado del menester—una Comisión integrada por personas que sepan lo que se traen entre manos, y a esta Comisión, ni como chiste siquiera, se le ocurra hablar de subvenciones, porque está demostrado que para retraer al público, no hay nada mejor que nombrarle la palabrita... El sabrá por qué...

Esta Comisión, en cambio, puede entrevistarse con otra del Ayuntamiento, y entablar este u otro diálogo parecido.

¿Qué proyectos tiene la excelentísima Corporación Municipal, que tan dignamente preside nuestro querido amigo y convecino, don Severino Redr-

guez Salcedo, para las ferias de este año?

—El Ayuntamiento, que tan inmediatamente presido y cuya presidencia me honra, nada tiene acordado todavía, en lo que se refiere a nuestras tradicionales ferias... (No se olviden de lo de tradicional ni de lamentarse de la situación económica del Municipio, diciendo que es bastante precaria, que escasean los recursos, que hay pocos ingresos, que la consignación es deficiente, etc. etc.)

—Bien... Pues para tratar de las ferias hemos venido aquí. Le agradeceremos al Ayuntamiento que nos diga la cantidad que está dispuesto a aportar para organizar los festejos...

—Unas doce mil pesetas...

—Poco es, pero si no hay más, tendremos que resignarnos... Haga el Ayuntamiento un avance del programa que estime conveniente. El Comercio, por su parte, hará otro. Acoplaremos los dos, calcularemos su importe, y, tomando como base esas doce mil pesetas, veremos si el Comercio y la Industria puede aportar la cantidad que falte.

—Y en nuestro programa, ¿incluimos alguna corrida de toros?...

—El Comercio, como usted sabe, está pendiente de la contestación que den los empresarios de la plaza, a la carta que hace tiempo se les dirigió... Si ceden la plaza, el Comercio, desde luego, organizará corridas de toros y otros festivales. Si no la ceden, los empresarios harán lo que les parezca oportuno... Ellos tienen su negocio, y pueden explotarlo a su gusto... Nosotros tratamos, por conveniencia de todos, de organizar unos festejos sin tener en cuenta lo que, por su parte, puedan hacer las empresas particulares. Ellas harán lo que les convenga... A la capital le conviene romper de una vez el círculo vicioso que se establece todos los años; el Ayuntamiento, para hacer su programa, esperando lo que digan los empresarios de espectáculos; y los empresarios de espectáculos pendientes de lo que haga el Ayuntamiento, para organizar sus festivales... Y nosotros creemos, que ni el Ayuntamiento debe supeditar su programa a la importancia de los espectáculos que organicen las empresas particulares, ni estas empresas deben organizar sus festivales según la importancia de los festejos que el Ayuntamiento celebre... Cada cual, por su parte, debe hacer aquello que más le interesa y convenga...

—Conformes.

—Tracemos, pues, nuestros programas, sin importarnos lo que haga el vecino en su casa. Y no nos olvidemos de que pretender allegar recursos, confeccionar un programa y encontrar los elementos necesarios para su realización, quince días antes de celebrar los festejos en proyecto, es pretender comunicarse, por medio de un altavoz, con el planeta Marte.

Y si Marconi no lo consigue con la telegrafía sin hilos, a gritos pelados, tampoco lo conseguiremos nosotros... Las cosas requieren tiempo, y con tiempo y mimbres se hacen cosas...

CRONIQUELLA NOCHE DE REYES

Nosotros quisiéramos que los Magos se mostrasen este año espléndidos con los palentinos y que a cada vecino le trajeran lo que le conviene.

Entenderlo bien, lo que le conviene y no lo que desee, porque muchas veces no todo lo que ansia es de conveniencia para el interesado, de la misma manera que no todas las lamentaciones son sinceras y sino véase la prueba de lo que afirmamos:

En uno de los patios de la Audiencia de Barcelona se cayó al suelo un ujier.

Acudieron a prestarle auxilio muchos de los que presenciaban la desgracia, y algún entendido que examinó al accidentado, declaró que se había partido una pierna.

Así parecía, además, por las lamentaciones del protagonista.

Se avisó a la Casa de Socorro, e inmediatamente se presentó la ambulancia automóvil con una camilla, en la que fué trasladado el ujier a dicho establecimiento.

Cuando los médicos se disponían a practicarle la cura pudieron comprobar con asombro que la pierna de la cual se quejaba el «herido» era una pierna artificial.

¡Cuántos pequeños pedirán esta noche a los Magos cosas que no le conviene, o por lo menos no conviene a sus papás!

Recuerda el cronista que siendo niño pidió a los Reyes un tambor, unos platillos y una corneta. Al día siguiente reinaba tal algarabía en la casa que el papá del cronista, cansado y aburrido de tanta música, hizo añicos el tambor, la corneta y los platillos.

Pero no sólo los chicos son los que piden cosas a los Reyes. También los jóvenes suelen mostrarse exigentes con los Magos. Alguna conocemos que espera la traigan una dentadura de oro y se lo han ofrecido sus padres.

Y a propósito de dentaduras leemos lo siguiente:

«Los talleres alemanes de Krupp, que en virtud de los tratados no pueden dedicarse a fabricar material de guerra, se dedican en la actualidad a fabricar dientes postizos.

Menos mal.

Después de haber roto los dientes a media humanidad, es una especie de compensación, eso de fabricarlos postizos.

Los dientes que ahora fabrica la casa Krupp son de acero y se deben a una fórmula de dos doctores alemanes, los cuales aseguran que esos dientes de acero son más sólidos que los de oro, y desde luego, mucho más baratos».

Por regla general, las mocitas no piden a los Reyes juguetes, ni objetos de adorno, ni vestidos, ni nada que se parezca a estas cosas.

Comentando una familia, en una noche como la de hoy, los caprichos de Quinito, el Benjamín de la casa, como dice un vendedor ambulante de «menes» de celulósido, exclamaba así la hija mayor:

—Si; Quinito; los Magos te complacerán con creces. De tu hermana no se acordarán ni Melchor, ni Gaspar, ni siquiera Baltasar.

Y es que para las «ninas casaderas el mejor regalo que pueden traerlas los Magos es un novio.

CAMINOS DEL PROGRESO

La honradez comercial, la conquista de los mercados exteriores y la libertad de organizarse

LOS PRODUCTOS ESPAÑOLES

Dos noticias dignas de fijar en ellas la atención, señaladoras de evidente progreso en las prácticas comerciales, han circulado estos días por la Prensa.

Es la una la abundante venta de naranjas españolas en Inglaterra y alto precio conseguido merced a la severa selección del fruto realizado por una Comisión establecida en Londres.

La otra se refiere al concurso que la Confederación Nacional de Aceiteros se propone llevar a cabo para la adopción de aparatos de análisis sencillos y exactos, demostrando así su interés por patentizar la buena fe que esguía en la venta del insuperable artículo nacional.

Ese y no otro es el único camino para abrir, sostener e incrementar mercados. Constituir federaciones de productores que organicen y vigilen directamente la exportación e impongan a todos la mayor escrupulosidad en sus operaciones comerciales. Desgraciadamente el comercio español, hasta hace pocos años, no gozaba, de un modo genérico de buena reputación. Las falsificaciones, adulteraciones, informalidades e insolencias eran frecuentes. Mucho se va ganando en este sentido y es preciso llegar al fin: hasta la responsabilidad mancomunada de las Federaciones en casos de reclamación justificada. El día que el extranjero demandante de mercancías españolas esté seguro de que las recibirá legítimas, en buen estado y a tiempo, preferirá nuestro mercado a todos, porque, gracias a Dios, nuestros frutos son privilegiados.

Pero para lograr esto hay que hipotecar un poco de libertad comercial, de esa libertad que ha servido de amparo a tantos fraudes y descreditos, e instaurar el sistema de que nadie pueda exportar sin estar federado en las Asociaciones correspondientes. Bien que cada cual, como complemento de la propaganda genérica, a la que debe contribuir, haga la particular de su marca y busque clientela y para encontrarla perfeccione sus productos y mejore la presentación de ellos; pero en el momento de lanzarlos al mercado debe someterse a la inspección y contraste de la colectividad, que se hace responsable ante los adquirentes de la regularidad de las operaciones comerciales, con el derecho de sancionar a los infractores.

La Humanidad vive un momento crítico. De una parte, avances y acometidas de ideas y acción revolucionarias, que han ganado muchos prosélitos. De otra, valerosa defensa de principios de una civilización y una organización que ha admitido los progresos del siglo pero sólo en la medida que los juzga buenos y compatibles con sus fundamentos, que pretenden salvar. Los unos y los otros acuden a medios extremos: los primeros, a la revolución; los segundos, a la dictadura. Los que confían en ésta no pueden ser tímidos en su ejercicio y deben llevar su esencia a todo, para no perder ni tiempo ni

ocasión. Las dictaduras no suelen tener vida más larga que unos lustros, y es preciso aprovecharlos en organizar el país y educar la ciudadanía para el posterior ejercicio de la libertad.

EL MONOPOLIO DEL PETROLEO

Con tendenciosa insistencia se vienen propalando exageradas noticias respecto a las dificultades con que tropieza la implantación del Monopolio del petróleo. Nada más contrario a la verdad. Falta aún unas horas para la fecha de ejecución, y están ya organizados casi todos los servicios y asegurados los suministros. Lo único cierto es que algunos cargamentos han sido objeto de tentativas de detención o embargo comercial como consecuencia de interpretación de contratos, y que los incidentes se han dirimido con rapidez y sin dificultad por los procedimientos normales. En cuanto a reclamaciones de carácter internacional no existen otras, ni podría existir, que las derivadas de la liquidación de incautaciones que se practicaron con arreglo a principios de derecho y con espíritu generoso dentro de ellos, según ha declarado el Gobierno en varias ocasiones, pero sin que de ninguna manera nadie pretenda que se acepte extensión de demandas que rebasen esos límites.

La opinión, siempre comprensiva y patriótica, se ha solidarizado ya con el generoso empeño del Gobierno de llevar a cabo una reforma, cuyas dificultades no desconocía, a la que le impulsó el mejor servicio del país, y aún manifiesta su complacencia y admiración al contrastar como la alta dirección del Ministerio de Hacienda y la celosa e inteligente colaboración de todos va logrando, sin trastorno, el difícil paso de uno a otro sistema. Le satisface ver a su España desligarse, con templanza y serenidad, de servidumbres exageradas, y respetuosa con la libertad de organizarse que tienen todos los pueblos, reclama para el nuestro igual derecho, y en la seguridad de que sus gobernantes no han de dar paso que no puedan justificar en principios de universal aceptación, no pierda su tranquilidad ante los rumores con que se pretende inquietarla. A esta tranquilidad y a esta paz de los ánimos la llaman algunos letargo de opinión, y es sólo, sencillamente confianza. Cuando ésta falta en los Gobiernos, la opinión se agita y vigila, porque a diario se despierta temiendo algún peligro; pero ahora—y después de cuatro años de saber que a quien ello compete, al Gobierno, está al cuidado de todo y previene unos males y remedia otros, y trabaja con fe y constancia en la reconstitución nacional—hacen los ciudadanos uso del perfecto y liberal derecho de atender a sus afares privados, al mismo tiempo que dan a sus nervios la cura de reposo tan necesaria después de los sobresaltos que sufrieron en los tres anteriores a 1923.

De «La Nación».

Comedor Escolar

Mañana festividad de los Santos Reyes, la distinguida señora doña Justa Alonso de Arroyo, consejera del Comedor Escolar, obsequiará con una comida extraordinaria a los niños de nuestra popular Institución, como una piadosa satisfacción a la memoria de su respetable padre el caballero don Gaspar Alonso.

De viva complacencia sirve a la junta directiva del Comedor Escolar, al ver como le hace objeto de su solicitud y cuidado las nobles damas de nuestra Institución palentina.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

APARTADO 318, MADRID SECCION «LUBRICANTES».

Se recuerda a todos los importadores, vendedores, «stokistas», garagistas, etc., que tengan existencias de ACEITES MINERALES, cualquiera que sea la procedencia y cantidad, destinados a la venta, la obligación en que se encuentran de dirigirse urgentemente, y por escrito, directamente a esta Compañía y sección, si no lo hubieran hecho ya, solicitando el impreso especial para la Declaración de Existencia.

Madrid, 31 de diciembre de 1927.

Cinema España

Mañana, festividad de los Reyes, tres magníficas sesiones a las tres, cinco y cuarto y siete y cuarto.

En todas se proyectará un escogido programa, en el que figura «LA INTRUSA», intenso drama de amor en lucha con prejuicios y tradiciones, poco en armonía con la dinámica de la vida actual. Interpretada por María Cuevas, Dary Holm, Javier Rivera, José Ballester y Antonio Mata. Escenarios, Castilla la Vieja.

125 PLAZAS DE POLICIA

Convocadas oposiciones en la «Gaceta» del 30. Instancias hasta el 31 de marzo. Ejercicios el 16 de abril. Edad: 20 a 31 años. No se exige título. Circular y Programa Oficial, nuevo, gratis. Profesorado: señores Monterde, Izquierdo, Llardent y Morcende; honorarios: clase oral y por correspondencia, 30 pesetas. «CONTESTACIONES REUS», completas al programa, 15 pesetas. En el

CENTRO EDITORIAL REUS

PRECIADOS, 1 Correspondencia: Apartado 12.260 MADRID

PISO

Se arrienda, uno admirablemente decorado, con calefacción, agua, luz ascensor, cuarto de baño y todos los servicios complementarios; bastante amplio, en la Casa Social de la Federación.

PROFESORA

Da lecciones en sus casas, de Instituto, Normal y Enseñanza general. Avisos: Plazuela de Paredes, 12, Clemente González Carrillo, o en Mayor Principal, 211, Academia de francés de doña Pura.

Cajas de caudales
PROPIAS PARA AYUNTAMIENTOS
Pedir detalles y precios en la
FERRETERIA DE FÉLIX POLLOS
MAYOR PRAL., 33 (al lado del Gobierno Civil)

JABÓN CHIMO
El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.
Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.
Exige siempre la marca estampada en el envase.
Se vende en trozos de 300 y 250 gramos.

Curación de las HERNIAS
INTERESA SABER! Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado se dice 9 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación res y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precorran, infinidad de eminencias señores Torrens, de nombre registrado.
ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, etc., etc.
HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrens; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el lunes día 9 del actual.
NOTA. Dicho especialista estará también en VALLADOLID el día 6 en el HOTEL IMPERIAL; en MEDINA DEL CAMPO el día 8 en el HOTEL LA CASTELLANA y en LEÓN el día 10 en el HOTEL INGLÉS.
donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.
Talleres y despacho en BARCELONA: Dársiles, 15.—Casa Torrens.

TOMANDO CADA DIA
RHUM NEGrita
en Grog en el TE en la LECHE bien caliente
PASARA VU UN INVIERNO AGRADABLE
exigir en todas Parfes el **RHUM NEGrita** BARDINET—único legítimo

PRIM ORTOPÉDICO en PALENCIA
El día 10 de Enero, de nueve a dos de la tarde, en el CENTRAL HOTEL, recibirá consulta el propio director y alomado ortopédico de Madrid, Preciados, 33.
APARATOS perfeccionados para curación de DEFORMADOS DE ESPALDA, PIERNAS O PIES TORCIDOS, PARALISIS, TUMORES BLANCOS, etc.
Piernas y brazos artificiales
La nueva maravilla que presentamos es la pierna con tendones compensadores. Vean modelos.
Proveedores ortopédicos de las Compañías del Norte, Madrid-Cáceres y Portugal, Hulleras del Turón, Cuerpo de Invalídicos, Cruz Roja, etc.
Cinturas elásticas para vientres abultados, estómago y riñón caído, etc.
Fajas de reducción para caballos, vean modelos.
HERNIAS
CIEN PESETAS es el precio excepcional para todo el año 1927 del nuevo tratamiento científico Cojin herniario PRIM, patente 46.169, que reducirá su hernia.
Niños y adolescentes curan en cuatro meses.
Aproveche nuestro viaje, si desea usted beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento.
En Valladolid el 15, en el HOTEL INGLATERRA.
ALMONEDA. Por cambio de residencia, vendo alcaoba de matrimonio, comedor y despacho; todo en muy buenas condiciones. Casado del Alisal, letra M, 2.ª, derecha.

TUDELA-VEGUÍN
EL MEJOR CEMENTO PORTLAND
Representante exclusivo para León y Palencia:
SEGUNDO COSTILLAS
Apartado de Correos. 31.—LEÓN

REYES
Sabiendo los Reyes Magos que el CINE PATHE-BABY
es el mejor regalo que pueden ofrecer, pues instruye y deleita al mismo tiempo y no ofrece peligro para los niños, por ser todas las películas ININFLAMABLES, recomiendan tan útil aparato, del que han hecho gran provisión.
Reciben encargos para transmitir a los Reyes Magos, los buenos bazares, comercios fotográficos y similares.
Apresurarse para no quedar sin este regalo
Almacén de maderas
Entramados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc
Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradero de maderas
Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.
José Gallego Rulpóroz.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA
TELÉFONO NÚMERO 67

De la región y de toda España

GUADIX

Fallecimiento del Obispo

Ha fallecido el Prelado de la diócesis, ilustrísimo señor don Angel Marquina Corrales, que el día 26 del pasado sufrió un ataque de hemiplejía que le hizo perder el conocimiento, después mejoró algo y ayer se agravó nuevamente.

En el momento del fallecimiento (dos de la tarde) acompañaban al ilustre Prelado los Obispos de Almería y Auxiliador de Granada, su hermano don Valentín, su primo don Juan Corrales y otras personas.

Para asistir al entierro se espera al Cardenal Arzobispo de Granada.

El señor Marquina era muy caritativo y su muerte ha causado, apenas conocida, general sentimiento.

La muerte ha sido participada inmediatamente al Vaticano, al Gobierno y a todos los Prelados.

El Cabildo está reunido para nombrar Vicario interino y adoptar otros acuerdos.

Está nevando copiosamente.

Autopianos-Pianos-Armoniums

de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Pianos a manubrio, máquinas parlantes, discos, Instrumentos para Banda y orquesta. Música nacional y extranjera.

Ventas al contado y a plazos.
LA FILARMONICA, Mayor Principal, 212, Palencia.

BARCELONA

Al amortajar el cadáver de su marido encuentra una participación de lotería, y más tarde ve que le ha correspondido el tercer premio del sorteo de Navidad

Ayer se presentó en el Juzgado del distrito del Sur una mujer llamada María Moas pidiendo ver al juez con mucha insistencia.

Concedida la audiencia por el juez, María manifestó que el día 21 de diciembre del pasado año falleció su esposo, Francisco Vidal. Al ir a amortajarle le registró un bolsillo interior de la americana, donde guardaba una participación de Lotería. Con verdadera sorpresa María se encontró el día 22 con que el número que llevaba su marido había resultado premiado con el tercer premio de la Lotería de Navidad.

Dicha participación la había adquirido su difunto esposo en una taberna de la calle de Viladomat.

María solicitó del juez viera la forma legal para que pueda cobrar la cantidad que corresponde a las dos pesetas de participación.

SANTIAGO

El ex rey de Bulgaria

Procedente de Villagarcía, donde dejó el buque en que viajaba para América, llegó el ex Rey Fernando de Bulgaria.

Le acompañan una sobrina y algunos individuos de su séquito. Desde Villagarcía hicieron el viaje en automóvil.

El Rey Fernando, al llegar a La Coruña, había mandado aviso al Cabildo de la Catedral, diciendo que deseaba oír una misa ante la imagen del Apóstol Santiago. Anunciaba también que llegaría a las once de la mañana.

A recibir al ex Rey de Bulgaria salieron hasta la entrada de la ciudad el alcalde, con una Comisión del Ayuntamiento; el comandante militar, con su ayudante, y el rector accidental de la Universidad.

Al llegar el automóvil se detuvo éste, pasando el Rey al coche del Ayuntamiento, y entrando en la ciudad con el alcalde, seguidos del séquito.

El paso de la comitiva por las calles fué presenciado por numeroso público. En la Catedral fué recibido por una Comisión del Cabildo, presidida por el deán.

El Monarca, con su acompañamiento, pasó a la capilla mayor, donde oyó una misa que dijo un capellán de la Catedral.

Después presentó el funcionamiento del botafumeiro, pues expresó grandes deseos de conocerlo.

Tanto el Monarca como sus acompañantes quedaron satisfechísimos. Seguidamente el Rey y su séquito pasaron al camarín del Apóstol, abrazando la imagen que se venera en el altar mayor.

Luego bajaron a la cripta donde se guardan las reliquias del Apóstol Santiago, orando devotamente ante ellas.

Después visitaron el resto del templo, quedando maravillados al llegar ante el llamado Pórtico de la Gloria.

El ex Rey Fernando de Bulgaria dijo que desde hace mucho tiempo tenía ofrecida su visita a la Catedral, para orar ante el sepulcro del Apóstol.

La misa fué aplicada por sus familiares.

Desde la Catedral se dirigieron a recorrer la ciudad, visitando algunos monumentos, cosa que hicieron con gran rapidez, por tener que salir pronto hacia Vigo, donde volverá a embarcarse.

El Ayuntamiento le obsequió con un almuerzo, que se ha celebrado en el salón de sesiones.

Asistieron las autoridades, algunos concejales y el séquito.

Durante el almuerzo el Monarca expresó la satisfacción que le ha causado su visita a Santiago, habiendo podido cumplir sus votos de postrarse ante el sepulcro del Apóstol, y oír una misa dedicada a sus familiares.

Antes de emprender su viaje a Vigo significó al alcalde su gratitud por los obsequios recibidos.

Aprovechando la hermosura del día, ha podido contemplar las bellezas del paisaje.

LEON

Ahogada

En el pozo de su casa, apareció ahogada la vecina de Quintanilla de los Oteros, Filomena Rodríguez, de 70 años. Primeramente se detuvo a un criado de la casa, pero se le libertó al comprobarse que la muerte obedeció a un accidente casual.

Nuevo interventor municipal

En la reunión celebrada anoche por el pleno del Ayuntamiento para proveer la plaza de interventor de fondos municipales, fué nombrado por unanimidad don Gabriel Garrote Rochet, que desempeña, actualmente el mismo cargo en Lluarca (Asturias).

El nombramiento del joven y culto abogado y profesor mercantil señor Garrote, se ha hecho previo concurso de méritos y servicios, al que han concurrido ocho aspirantes, que desempeñan el mismo cargo en otras capitales y poblaciones.

SEGOVIA

Entre pastores

Días pasados, y en ocasión de hallarse apacentando sus rebaños los pastores, vecinos de Honrubia, Bernardino Guisjarro Puentenebro y Alfonso Guisjarro Sacristán, cuestionaron acerca de si el uno había espantado el ganado del otro, insultándose, hasta que vinieron a las manos. Entonces dió el Bernardino al Alfonso, un fuerte puntapié que le hizo caer al suelo sin sentido, siendo trasladado al pueblo por dos vecinos.

Allí le reconoció, por orden del Juzgado, el médico titular calificando el estado del herido de pronóstico reservado.

El agresor presentóse al Juzgado municipal, que instruye diligencias sumariales.

LOGROÑO

Accidente de caza

Cuando se hallaban cazando los vecinos de Rivafranca, Hilario Castroviejo Pérez, de 26 años y Santos Castroviejo García, de 17, éste último cogió el arma de aquel con tan mala fortuna, que se le disparó, recibiendo la carga de perdigones en el pie izquierdo, resultando con una herida grave.

Doctor Díaz Canoja
Oculista
de la Beneficencia Provincial
Consulta diaria de once a dos.
Mayor Principal, número 2.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, y urbanas en construcción de 5 a 50 años se cancelan hipotecas con particulares, tramitación rápida.

Para más informes, dirigirse al agente Teógenes Manuel Bilbao, Mayor principal núm. 23, Palencia.

Nuevo despacho de Pescado

Se abrirá al público en la Saichicheria de Tomás García, Plaza Mayor, número 11, donde el público encontrará gran surtido de pescado, de los puertos más acreditados, lo mismo que frutas y huevos muy frescos.

Automóviles de alquiler (nuevos)

Magnífica berlina FIAT 503
RENAULT CERRADO
Servicio permanente, garantizado
Avisos: Teléfono 80 y en la
RELOJERÍA SALAMANCA

NOTAS DE HACIENDA

Declaración de la venta global en el Libro de ventas y operaciones

CIRCULAR INTERESANTE

La Administración de Rentas Públicas da hoy a conocer la siguiente circular, que interesa a todos los comerciantes e industriales de Palencia y su provincia:

«Se requiere a todos los contribuyentes obligados a llevar el libro de Ventas creado por Real decreto de 1.º de enero de 1926 y recogido en la Base 7.ª de la ordenación de la contribución industrial, aprobada por Real decreto de 11 de mayo siguiente, para que dentro del próximo mes de enero, presenten en esta Administración, los de la capital, y en la Alcaldía correspondiente los de los pueblos, una declaración jurada del volumen de ventas u operaciones que arrojen sus respectivos libros en 31 de diciembre actual, ajustando dicha declaración, a las siguientes reglas:

a) Los asientos u operaciones del libro de ventas quedarán cerrados y fechados en 31 de diciembre actual, después de consignar en el mismo la siguiente diligencia: «Se hace constar que la serie ventas y operaciones correspondientes al año 1927, suma un importe total de pesetas (cifra y letra), lugar, fecha y firma». El cierre se considerará siempre anual, a menos que las operaciones correspondientes a la industria ejercida, abarque un período inferior a doce meses, en cuyo caso se hará constar expresamente la fecha del comienzo y cese.

b) La declaración jurada contendrá la cifra consignada en la diligencia del cierre del libro y se redactará en la forma indicada en el modelo número 1, dejando sin llenar los datos del modelo número 2, que lo serán por esta Administración.

c) Estas declaraciones juradas se entregarán por duplicado reintegradas con timbre de 0,15 pesetas cada ejemplar y uno de ellos será devuelto al interesado con la firma y sello de la Oficina receptora, para que le sirva de resguardo.

d) Las Alcaldías, al recibir estas declaraciones, y después de cumplir lo dispuesto en la regla anterior, las sentarán en un libro especial abierto al efecto, dándoles un número de orden correlativo, consignando el nombre del contribuyente y el importe del volumen declarado, remitiéndolas en el mismo día que las reciban, facturadas en una relación, a esta oficina.

Practicadas las liquidaciones correspondientes con las deducciones reglamentarias y con aplicación de los coeficientes fijados por la Real orden de 12 de julio último, las cuotas complementarias que deban satisfacerse, se exigirán a los contribuyentes y éstos las abonarán de una sola vez, dentro del primer trimestre del próximo ejercicio de 1928, por medio de las oficinas de recaudación, en la misma forma que se realiza la cobranza de las cuotas mínimas de esta contribución.

Esta Administración espera que por todos los contribuyentes a quienes afecta, se cumplirán en todas sus partes las reglas antedichas y que las Alcaldías cumplirán exactamente las formalidades previstas, evitando así, unos y otras, las responsabilidades consiguientes a que darían lugar por su incumplimiento o negligencia.

Palencia, 29 de diciembre de 1927.—
El administrador de Rentas públicas,
César Castrillón.

Visado por la censura

Anuncios por palabras

VENDESE patatas encarnadas, de ración, a 7 reales arroba; también se venden menudas; en Pina, Hilario Sobrino.

VENDESE dos cerdos de 12 y 15 arrobas, superior calidad. Hermógenes García, en Torremormojón.

OFRECESE ama de cría, leche de dos meses. Hermenegildo García. Villoldo.

VENDESE cien chopos lombardos, juntos o separados, de sesenta centímetros por arriba. Para tratar, en Villoldo, Eduardo Illera.

SE VENDEN 68 ovejas lanaras, de todas clases y edades; con más 25 machos de chopo de 14 pies. Clemente Estalayo, Bascónes de Ojeda.

VENDESE 5.000 plantones de chopo, 2 años, cuatro metros. Dirigirse a Aureliano Alvarez, en Guaza.

VENDESE de 3.000 a 4.000 plantas de chopo lombardo, de 4 años, de 5 a 6 metros. Luciano Fernández, Herrera de Pisuerga.

VENDESE 1.000 plantas de chopo lombardo, de 4 años, de 4 a 5 metros. Felipe Vega, Herrera de Pisuerga.

NECESITASE sirvienta para señor solo, bien impuesta y buenas referencias. Informes, a EL DIA.

LABRADORES: Se vende cebada tremesina, superior para sembrar, en la finca Monte «La Villa», Paredes de Nava, o en Palencia, Almacén de Tomás F. Canales.

VENDESE un par de labranza; una mula de 7 años, alzada tres dedos; un macho de cuatro años, 6 dedos; se dan a toda clase de prueba; para verles y tratar, calle de Anastasia Santamaría, número 4, casas nuevas de don Moisés Díez, en Palencia. Marcelino Giraldo.

VENDESE un carro de par, en buen uso. Miguel Polvorosa, Frómista.

PROCEDENTE de un desmonte se venden balcones, puertas, ventanas, falseces, puertas vidrieras de una y dos hojas; en la Carpintería de Claudio García, calle de Colón, 43, darán razón.

VENDESE plantones superiores de chopo lombardo, de 3 años. Aquilino Martín, Espinosa de Villagonzalo.

VENDESE una novilla preñada de tres meses; para tratar, Ubaldo Cebrián, Huertas Altas, número 16.

VENDESE una serrat seminueva, con sus arreos, en Avilío de Campos, Eugenio Asensio.

VENDESE dos machos de once años, dos dedos sobre la marca, buen trabajo; se dan a prueba y facilidades des para el pago, siendo persona de buenas referencias, por haber arrendado las fincas. Para verlos y tratar, en Boadilla del Camino, José Manrique.

ARRIENDASE vivienda con cuadra, servicio de corral y puerta accesoría. Informes, Mayor Principal, 224, 2.º

VENDESE 44 reses lanaras de todas clases y edades, y dos cabras. Manuel Cabezon, Barriosuso de Valdivia.

HUERTA. Arriendo una, con casa y cuadra para vacas y una buena parcela sembrada de alfalfa. Pedro Espina, 19, Palencia.

POR DEJAR la labranza se venden dos mulas de ocho y diez años, cuatro dedos de alzada; un potro de dos años; tres máquinas, un carro de volera y un carrucho de llevar arados; en Fuentes de Nava, Manuel Monge.

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
Sucesor de IBÁÑEZ
Domingos consulta en Carrión
Mayor Pral., 35.—T. 112
PALENCIA

Compañía arrendataria del monopolio de petróleos (S. A.) Delegación provincial de Palencia

A partir del día 1.º de enero, todos los pedidos de gasolina, petróleo, drivalina o trementol, gasolina o aceite Diesel, Fuel-Oil-benzol y parafina, deberán dirigirse a las oficinas de esta Delegación, Avenida Casado del Alisal, 16 y 17, 2.º, izquierda, que tiene a su cargo todo lo relacionado con la venta de los productos de la Compañía Arrendataria en la provincia de Palencia.

Elroa, «Optico»
Gran surtido en armaduras para gafas y lentes de todas clases; modelos siempre nuevos.
Existencias de cristales ópticos para todas las vistas y los acreditados «Punktal Zeiss». Completo surtido en fornituras para toda clase de composuras.
Platería, Óptica, Relojería.
Mayor Pral. 49.

CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS!
Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MORALES Regumiel de la Sierra (Burgos) Precios económicos

Sección deportiva

FOOT-BALL

Celta-Racing, volverán a enfrentarse en Santander

Aprovechando la festividad de los Santos Reyes y el desplazamiento que los célticos tienen que hacer a tierras de Valencia, se concertó de común acuerdo un partido amistoso entre el Celta y el Racing, que tendrá todos los caracteres de un «match» revancha, pues los gallegos no están muy conformes con el resultado del domingo y pretenden obtener un resultado satisfactorio que les justifique, al menos en parte, ante sus partidarios.

El anuncio de este encuentro ha causado excelente impresión entre los aficionados que recuerdan aún con agrado las incidencias de la lucha reñidísima y emocionante de que fueron testigos el pasado domingo.

Elo a su vez permitirá a cuantos no tuvieron la suerte de encontrarse presentes en el Sardinero, acudir a presenciar el juego espléndido del Celta y los deseos del Racing de confirmar su primer triunfo.

El Celta presenta una protesta

El delegado del Club Celta, de Vigo, terminado el partido del Sardinero, hizo consignar en el acta del encuentro su protesta por haberse alineado con el Racing el jugador Loredo, alegando que éste había participado ya en los encuentros celebrados entre el Celta y el Sporting de Gijón.

El Comité de la Liga Máxima será el encargado de resolver en definitiva.

Deportivo Ceruña.

Osasuna
Pamplona.—Hoy, al mediodía saldrá el Osasuna con dirección a La Coruña, donde debe jugar dos partidos los días 6 y 8 del corriente, contra el Club Deportivo de La Coruña.
No va ni Goiburru ni Carrasco.

Sporting, de Gijón.

Sevilla
Gijón.—Ayer salió el equipo del Sporting de Gijón, con dirección a Sevilla, donde debe jugar contra el titular los días 6 y 8. Uno de ellos, el partido correspondiente a la Liga profesional.

Meana nuevamente lesionado

Bilbao.—El exmedico centro del equipo nacional Meana, entrenándose últimamente ha vuelto a resentirse de su antigua lesión.
Se cree que tendrá que sufrir una nueva operación.

Osasuna - Athletic de Bilbao

Bilbao.—El Osasuna de Pamplona y el Athletic de Bilbao han llegado a un acuerdo para celebrar en la primera decena de febrero un partido amistoso en San Mamés.

Real Sociedad - Athletic

Bilbao.—La Real Sociedad y el Athletic de Bilbao han llegado a un acuerdo para suspender el partido del próximo viernes, en vista de que varios jugadores de ambos equipos, seleccionados para el equipo nacional, han de encontrarse ese mismo día en Madrid para desplazarse a Lisboa.

Athletic de Bilbao - Barcelona

Bilbao.—El Athletic de Bilbao ha propuesto al Barcelona para el partido que han de celebrar el día 29 para el torneo de campeonos a los árbitros Alonso, de Madrid; Ezcurdia, de San-

Athletic y Racing de Madrid

Madrid.—Para el partido que mañana han de celebrar en Madrid para el campeonato del Centro los equipos del Athletic y Racing de Madrid, ambos Clubs han llegado a un acuerdo para que lo arbitre Serrano (P.)

Reunión de la Federación Centro

Madrid.—Esta noche se ha reunido en sesión extraordinaria el Comité directivo de la Federación de fútbol del Centro, asistiendo los delegados de todos los Clubs, excepto el de la Gimnástica.

Se estudiaron las bases complementarias del campeonato de primera categoría del grupo A.

Después se trató de la situación del Club Deportivo Nacional, que carece de campo de deportes reglamentario para que siga en la serie A.

Se trató del posible triple empate entre el Real Madrid, Athletic de Madrid y Racing de Madrid. Se acordó que en el caso de empate, éste se decidiera por el goal «a verage». Se acordó esta fórmula con el voto en contra del Racing, que se opuso a la decisión, anunciando que entablaría un recurso ante la Federación Nacional.

Con esta fórmula el Real Madrid ya no puede tener ningún temor, y en cambio el Racing si pierde el viernes quedará eliminado.

Llegada del árbitro Lloveras

Barcelona.—A bordo del transatlántico «Manuel Calvo» llegó, procedente de Cuba, el conocido árbitro internacional de fútbol señor Lloveras, quien fué recibido por buen número de amigos y deportistas.

Cosas del fútbol

Barcelona.—El Juzgado del Hospital ha tomado declaración a los equipiers Zamora, Platko, Castillo y Samitier en el sumario que se instruye por su puesta estafa con motivo de la publicación de un libro titulado «El libro de oro del fútbol catalán». Parece ser que el editor de este libro ofreció publicar en el mismo determinadas manifestaciones, que luego no aparecieron en él.

Zamora también ha declarado en otro sumario que se instruye con motivo de un incidente que ocurrió en el campo del Español el 4 de diciembre, a la terminación del partido Español-Sabadell.

«Vida y hechos del campeón de Europa»

Con este título ha llegado a nuestras manos una biografía lujosamente editada de la vida del campeón de España y de Europa, Paulino Uzuquim.

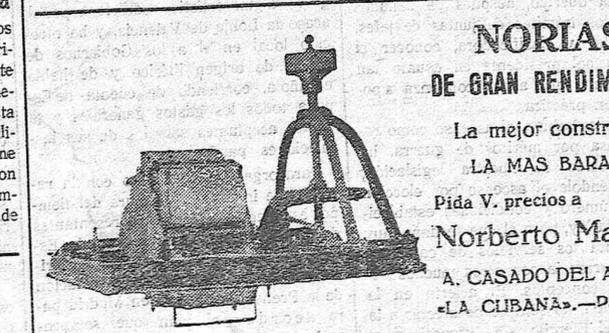
Almiró Pérez Moratínos (Don Verdades), ha sabido resumir en su libro «Vida y hechos del campeón de Europa», las verdaderas andanzas del pugilista vasco. Completa la obra, que va ilustrada con curiosas fotografías, un prólogo sabiamente redactado por Jaime Brunet; opiniones valiosas de los más autorizados críticos de España, y el Reglamento de Boxeo de la Federación inglesa.

Felicitamos a Pérez Moratínos, hombre que une a su inteligencia un gran conocimiento de materia, por su rotundo triunfo periodístico.

NORIAS DE GRAN RENDIMIENTO

La mejor construída
LA MAS BARATA
Pida V. precios a
Norberto Marcos

A. CASADO DEL ALISAL
«LA CLIBANA».—Palencia



Maderas
En clases superiores y precios sin competencia, las encontrará en la calle de GIL DE FUENTES, n.º 22. ALMACÉN DE MADERAS DE PEDRO MANUEL GIL.

Carpintería
Ventanas, puertas, balcones de todos los tamaños y encargos en general, a servir a plazo fijo, pues disponemos de elementos modernos para servir con prontitud y esmero.

Almacén de maderas.—Pedro Manuel Gil
GIL DE FUENTES, 22

ECOS POLITICOS

Se concede la Gran Cruz de Carlos III al ministro de Hacienda

Ayer ha firmado el Rey en La Barranca, un decreto concediendo la Gran Cruz de Carlos III al ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

El marqués de Estella, que regresó a Madrid a las seis y media de la tarde comunicó inmediatamente la noticia al señor Calvo Sotelo, visitándole éste después para darle las gracias.

El ministro de Hacienda cumplimentará mañana al Rey.

Sobre esta concesión se ha facilitado la siguiente nota:

El jefe del Gobierno de acuerdo con el Consejo de ministros, ha propuesto a S. M. la concesión de la Gran Cruz de Carlos III para el señor Calvo Sotelo, como recompensa honorífica evidentemente merecida por su labor en el ministerio de Hacienda en el tiempo que viene desempeñando la cartera.

Aunque el momento elegido ha sido el de la liquidación del presupuesto ordinario, con superávit del año económico de 1927, realmente en el ánimo del Gobierno había nacido la idea de la propuesta al realizarse la consolidación de la deuda a corto plazo en condiciones favorabilísimas para el país y con brillante resultado, acreditativo y de confianza en el estado económico de España; pero en la propia modestia del ministro, se encontraron entonces obstáculos que esta vez se han podido vencer, aunque no sin resistencia personal.

El rey se ha dignado aceptar la propuesta del Gobierno, y sus miembros han acordado regalar al señor Calvo Sotelo las insignias de la Orden.

No sería justo omitir en esta ocasión merecido elogio a los colaboradores en la obra del señor Calvo Sotelo y a los gestores que tanto en Madrid como en provincias y en la diversidad de los complejos ramos del servicio que al ministerio competen, han contribuido a tan satisfactorio resultado.

Curso para extranjeros en el Centro de Estudios Históricos

El próximo lunes, 9 del actual, dará comienzo el curso de invierno para extranjeros, organizado como los años anteriores por el Centro de Estudios Históricos.

El curso general constará de tres series de veinte conferencias cada una sobre Lengua, Fonética y Literatura españolas, respectivamente.

Se darán también los siguientes cursos especiales: Clases prácticas (treinta lecciones), comentario de textos, conversación y pronunciación; análisis práctico de la entonación y verificación españolas; Literatura contemporánea; Historia de la civilización española; Español comercial; Música popular española, y Curso elemental.

Las matriculas se hallan abiertas en la secretaria del Centro, todos los días laborales, de diez a una y de cuatro a ocho.

Las propuestas de ascensos

«La mañana de hoy la ha dedicado el presidente del Consejo a examinar con el ministro de la Guerra las propuestas de ascensos electivos, en aplicación del Real decreto de 26 de julio de 1926. Realmente, bastaba la resolución del ministro de la Guerra, pero éste ha querido, después de llenados todos los trámites de juntas de jefes, generales y clasificadora, conocer el criterio del presidente en asunto tan importante, que ahora comienza a ponerse en práctica.

Como es sabido, el ascenso como recompensa por méritos de guerra, ha desaparecido de nuestra legislación, sustituyéndole el ascenso por elección en el número y condiciones establecido por la ley, para el que se tiene muy en cuenta los servicios de campaña, en concurrencia con otros muchos factores y conceptos. El acierto en la designación, no sólo ha de afectar a la moral del Ejército, sino garantizar en lo futuro la eficacia de los cuadros de alto mando. Por ello, han parecido convenientes al ministro de la Guerra todas las asistencias y consultas. El examen ha sido tan escrupuloso, que se quedan sin cubrir, no obstante los indiscutibles méritos de los propuestos, gran número de las vacantes disponibles. Esta observación, y otras sugeridas por la realidad, moverán al Gobierno a reducir el número de vacantes, a reservar a la elección y a reintegrar a la antigüedad las que se vienen dejando sin cubrir.

Al fin, parece que se ha llegado a la verdadera solución en materia de ascensos y recompensas, y tan pron-

to se liquide el periodo pendiente de Marruecos, desde la propuesta últimamente resuelta, que corresponde a septiembre del año 1926, hasta la visita de S. S. MM., declaración oficial de la paz, al que habrá que aplicar un sistema mixto, se refundirá la legislación a base de los dos principios fundamentales siguientes:

Primero.—Toda recompensa que no sea de carácter general, como la concesión de medallas, pasadores o anotaciones en las hojas de servicio, requerirá un expediente personal y contradictorio, originado por el parte detallado del inmediato superior. La recompensa otorgada no podrá ser nunca el ascenso.

Segundo.—Cada año y mediante las garantías y pruebas precisas, se cubrirán por elección los empleos reservados a ella, en proporción muy reducida, por los mejor clasificados que figuren en la primera mitad de la escala anterior. Para esta clasificación se tendrá en cuenta, además de la puntuación o índices de valoración de toda clase de servicios y aptitudes, la nota íntima del concepto de los compañeros y el reservado del alto mando, que podrá aplazar o suspender la concesión de ascensos por elección, «pero en ningún caso llevar a las propuestas nombres nuevos».

El sistema parece ofrecer todas las garantías y anular toda presunción de influencia o debilidad. El general, jefe u oficial que ante el examen de su propio historial y con honrada ambición por ejercer más altos mandos, se considere digno del ascenso por elección, debe solicitarlo sin el temor de que dejar de obtenerlo signifique la menor mortificación ni desdoro. A falta de solicitantes, por inconcebible retraimiento, las autoridades militares vienen obligadas a proponer a los de más señalados y notorios merecimientos, que ningún Cuerpo ni ninguna escala puede perder el refuerzo y eficacia que significa siempre una elección realizada con buena fe y los mayores contrastes. Cualquiera que sean las tradiciones o las opiniones, con mayor o menor tesón mantenidas, se impone la disciplinada aceptación y práctica de principios legales, que además son morales y convenientes, para convivir en una sociedad armónica que ha de tener su mayor fuerza en la unánime comprensión de todos sus factores.

Es difícil que en ningún país se haya acertado a dar con una legislación tan acabada en materia de recompensas y ascensos militares como la que en España se ha implantado y está en vías de perfeccionamiento. Verdad es que en ningún país el asunto había provocado tantas dificultades y pugnas, porque nunca fué abordado, como ahora, con el sincero deseo de aequilibrar y premiar los merecimientos, cerrando la puerta a todo favor, precautelándose en lo posible contra el error y con la decisión firme de elevar a los altos mandos a los mejores, cueste lo que cueste, porque solo así se sirve al interés supremo de la Patria. Madrid, 4 de enero de 1928».

El Congreso de Prensa de Colonia

«Las entrevistas celebradas por el jefe del Gobierno respecto al próximo Congreso de Colonia con personas calificadas en el mundo de la Prensa, han permitido orientar este asunto en la siguiente dirección:

El Gobierno de España ha aceptado la invitación y pedido un solar de 1.500 metros cuadrados, en el que se propone reproducir con materiales ligeros algún artístico edificio español, acaso la Lonja de Valencia, y ha ofrecido local en él a los Gobiernos de países de origen ibérico y de habla española, corriendo de cuenta de España todos los gastos generales y de los aceptantes solo los de sus instalaciones particulares.

Para organizar todo esto con la rapidez que impone la premura del tiempo, es preciso que los representantes de empresas periodísticas de toda España, a las que esto interesa en primer término, y alguno de la Asociación de la Prensa, se reúnan en Madrid para acordar el plan que se proponen seguir y elegir el Comité que se ha de entender con el Gobierno. Este designará como comisario regio para la Exposición al señor embajador en Alemania, quien tendrá como delegados en Madrid al señor Ramírez Montesinos, funcionario del ministerio de Estado, y en Colonia, al cónsul de España.

Ha sido acogida con gran entusiasmo por las representaciones de América en Madrid esta invitación, que seguramente será aceptada por sus Gobiernos respectivos. El carácter de la Exposición permitirá organizar en ella la tirada de un periódico en lenguas ibéricas, que puede ofrecer el más alto interés, así como que los grandes pe-

Vida Religiosa

Día 6 de enero: La Epifanía del Señor.

En la Santa Iglesia Catedral, desde las seis hasta las ocho, Misas rezadas de media en media hora.

A las diez menos cuarto, Misa de Pontifical, predicando el muy ilustre señor don Andrés García de la Cruz, canónigo.

Al terminar el sermón y a las doce, Misas rezadas en el altar del Trascoro.

LAS ORDENES TERCEAS

Son órdenes religiosas en las cuales son admitidos los seglares piadosos, que desean hacer vida más perfecta y cristiana, que de ordinario hacen los demás fieles.

Por eso la Iglesia las concede ciertas gracias y privilegios que no tienen otras asociaciones y cofradías; de todo lo cual deben aprovecharse los terciarios con suma diligencia.

Entre estas gracias se cuenta la de la «Absolución general» que pueden recibir en ciertas festividades, o en un día de sus octavas, todos los hermanos de esas Venerables Ordenes.

Por eso, los terciarios del Carmen deben tener en cuenta que el día de los Santos Reyes, o sea, mañana, pueden recibir esa absolución, para lo cual, después de comulgar por la mañana, como es de esperar que lo hagan todos, se presentarán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle en la función de la tarde a las cinco y media, pues en ella se dará dicha Absolución por el señor director.

De este modo procuraremos anunciar oportunamente los demás días del calendario en que se deba dar dicha absolución general, para que de ella puedan todos aprovecharse.

En dicha iglesia habrá misas desde las siete cada media hora, terminando con la parroquial a la hora de costumbre.

En alguna de ellas, se explicará el Santo Evangelio, así como en la de las once.

En la Iglesia de la Compañía de Jesús (San Francisco), mañana, festividad de los Santos Reyes y primer viernes de mes, celebrará en este templo el Apostolado de la Oración su función mensual, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con misa de comunión general a las ocho, y ofrecimiento de la misma.

A las diez y media, misa y terminada exposición de S. D. M., que darán guardia de honor durante el día los asociados.

Comenzará el ejercicio de tarde a las seis y media, con Estación y Rosario, seguirá plática por el Padre Director, consagración y entrega de distintivos a los nuevos celadores y celebradoras, terminándose con la bendición y adoración del Niño Dios.

Se espera de los asociados, especialmente de los celadores, honren de un modo especialísimo al Divino Corazón en este primer viernes de año asistiendo a estos cultos.

—La V. O. T. de San Francisco celebra su función mensual, con misa de comunión a las ocho. En el ejercicio de la tarde, que empezará a las cuatro, después de la Reserva, se dará la absolución general, habrá adoración del Niño Jesús, y se distribuirán los Santos protectores del año.

—En San Pablo, a las nueve, misa de Comunión para los cofrades del Santísimo Nombre de Jesús, con motetes.

A las cinco de la tarde será el santo ejercicio, con Exposición, rosario, sermón y procesión del Niño. Antes, a las tres, se hará la rifa de Reyes, entre los niños de la Cofradía.

Convocatoria

La Cooperativa Eléctrica Popular, (S. A.) de Carrión de los Condes, pone en conocimiento de sus accionistas que el día 15 del actual, y a las once de la mañana celebrará la junta general ordinaria, para aprobación de cuentas y Memoria del ejercicio 1927.

El Consejo de Administración

«Los periódicos exhiban sus historiales, organización, fotografías de sus instalaciones y otros aspectos de su vida.

El Gobierno español no pretende con esta invitación abrogar hegemonías ni direcciones de países hermanos de bien caracterizada personalidad, sino presentar ante el mundo unidos a todos por el lazo inquebrantable del idioma, en esta ocasión tan propicia para ello, recabando como madre, o como hermana mayor, el puesto de honor y la iniciativa de honor que le corresponde.

Posiblemente en el salón de actos del pabellón iberoamericano se darán algunas conferencias por personas de alta mentalidad, y será lugar adecuado para entrevistarse los representantes de la cultura ibérica. Las iniciativas del Comité que se designe y las del propio comisario regio, completarán el cuadro de posibilidad para dar a la instalación española el mayor interés y atractivo».

Sucesos locales

PEQUEÑO INCENDIO

A la 1,45 de la madrugada de hoy se declaró un pequeño incendio en la casa señalada con el número 157 de la calle Mayor Antigua, propiedad de doña Dolores Pariente, vecina de Valladolid y habitada por el inquilino Juan Montes Polvorosa.

El fuego comenzó en la chimenea y fué sofocado prontamente por los bomberos, vecinos de la calle citada, guardias de Seguridad y serenos municipales, produciéndose desperfectos en tres machones y la solera.

Las pérdidas son de poca importancia.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia

Por el presente aviso se cita a todos los señores Agentes Colegiados a JUNTA GENERAL ordinaria, que tendrá lugar el domingo, 8 del corriente y hora de las tres de la tarde, en primera convocatoria.

Si no acude suficiente número de asociados, se celebrará en segunda convocatoria, y con los asistentes, a las cuatro de la tarde del mismo día, para lectura de la Memoria y aprobación de cuentas del año finado, como igualmente del presupuesto aproximado de ingresos y gastos para el actual.

Palencia, 5 de enero de 1928.—El secretario.

Domicilio: Cámara de Comercio.

SALA DE SOCORRO

Pacientes asistidos y lesiones que sufrieron:

Victorino González, de 27 años, herida contusa en la pierna izquierda. Manuel Beceril, de 11, herida punzante en el dedo gordo del pie izquierdo.

Carlos González Monge, de 12, herida contusa en la rodilla izquierda. Alberto Abril, de 7, herida contusa en la región occipital.

GACETILLAS

El día 7 del corriente se cumple el décimo aniversario del fallecimiento de don Santiago del Olmo Salinas (q. e. p. d.)

Los señores sacerdotes que deseen dicho día celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de su alma en las iglesias de San Miguel, San Lázaro, Nuestra Señora de la Calle, Compañía de Jesús y San Pablo, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

R. S. HOWARD DE NEW-YORK

Esta renombrada fábrica de autopianos, celebre en el mundo entero, ha lanzado ya al mercado el nuevo modelo «JUMBO» 1928, el cual ha llamado grandemente la atención de los buenos aficionados a la música, considerándole como una verdadera maravilla.

Pueden admirar este instrumento, uno de los primeros llegados a España, en la Agencia Regional.

LA FILARMÓNICA, Mayor Príncipe, 212, Palencia.

Fama tienen las medias de lana y los guantes de la Casa Martín, y es que al hacer sus compras no escatima sacrificios, procurando dar a su distinguida clientela la garantía de clase, moda y precios convenientes.

Compruébelo usted, mejor hoy que mañana.

CASA MARTIN, MAYOR PRAL., 78. Teléfono 314

Convocatoria

Se convoca a Junta general el día de Reyes, a las doce de la mañana, en su ermita, a los cofrades de Nuestra Señora de la Soledad, para examen y aprobación de cuentas, elección de cargos y reforma del REGLAMENTO, por lo que se encarece la puntual asistencia del mayor número posible de Hermanos.

Si por insuficiencia de número, no pudiese celebrarse la Junta a la hora anunciada, se constituirá a las doce y media de la mañana del mismo día, cualquiera que fuere el número de los asistentes.—La Directiva.

ÁRBOLES
FRUITALES Y FORESTALES
Arbustos y plantas de flores
Vides americanas
DOMINGO OTERO
SEGORBE (Castellón)
Catálogo y consultas gratis

Alcance telefónico

Noticias de Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio, despatchando con el soberano, el presidente del Consejo de ministros.

También cumplimentó al monarca el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, acompañando a una comisión de alumnos del Colegio de María Cristina, de El Escorial.

Las infantas doña Beatriz y doña Cristina, estuvieron esta mañana en el edificio de las Damas Catequistas.

Un banquete

Los directores generales del ministerio de Hacienda ofrecieron un banquete al señor Calvo Sotelo, por haberle concedido la gran cruz de Carlos III.

La labor del presidente

Esta mañana, en el ministerio de la Guerra, recibió el marqués de Estella a varios militares y al comandante general del Somatén de la primera región.

Después marchó al ministerio de Estado, donde despachó algunos asuntos de régimen interior, celebrando después una conferencia con nuestro embajador en Bruselas.

La reina y las infantas a Málaga

Con objeto de pasar unos días con la princesa doña Beatriz, que se encuentra en Málaga, el día 24 marcharán a esta capital la reina doña Victoria, el príncipe de Asturias y las infantas.

En obsequio a un embajador

Esta noche, en el ministerio de la Guerra, se celebrará el banquete que el Gobierno dedica al embajador de la Argentina en España, señor Estrada.

En Fomento

Una Comisión de Langreo, visitó esta mañana al ministro de Fomento para rogarle que se edifique en dicho pueblo una estación férrea sobre el tendido de la línea del ferrocarril menor.

También visitaron al conde de Guadalhorce el señor Ferreiro y el alcalde de Vigo, interesándole la pronta tramitación del expediente sobre unos manantiales, pues éste es el medio eficaz de solucionar el abastecimiento de aguas de dicha ciudad.

El material inútil

Por un Real decreto se dispone que sea enajenado todo el material inútil que existe en los Parques de Marruecos.

Homenaje a Cánovas

La Sociedad Económica de Cádiz se ha dirigido a todas las entidades similares de Andalucía, proponiéndolas que con motivo del centenario de su nacimiento, se tribute un homenaje al insigne estadista don Antonio Cánovas del Castillo.

El monopolio del petróleo

Con perfecta regularidad se ha implantado el monopolio del petróleo. Independiente de los impuestos que rijan en las respectivas localidades, se han establecido cuatro precios para dicho combustible, los cuales oscilan entre 48 y 60 céntimos.

SE VENDEN

cabos del viverista de Villamartín de Valdehorras; clases: negra, menca y blanco Jerez. Precio, 175 pesetas el millar. Representante Desiderio Pastor, en San Cebrían de Campos.

¡Bajaron los precios...
DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA
URALITA S. A. I.
Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Cazalozos.—Chimeneas.—Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.
Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 288.—Teléfono, 306.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de
Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

Centro Politécnico de San Isidoro

FUNDADO EN 1891

Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10

Palencia

Directores-propietarios:

D. ALONSO PARÍS, Pbro., Lic. en Filosofía y Letras
y **DON RAMIRO DE CASTRO**

BACHILLERATO UNIVERSITARIO para alumnos internos y externos, por profesores licenciados en Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

LAS CLASES SE REANUDARÁN EL DÍA 9

Enseñanza Primaria Graduada por los Maestros Nacionales

D. ANDRÉS Y D. VICENTE OTERO LASSO

Preparación especial para ingreso en el Instituto, desde el día 9

PENSIÓN MENSUAL: CIEN PESETAS

NUEVOS HABERES PASIVOS

Acaba de publicar la «Gaceta» el Reglamento nuevo de Clases Pasivas, para empleados, clero, militares y huérfanos y viudas. A 3'50 ejemplar certificado a provincias. Pedidos, acompañando giro, a la IMPRENTA RADIO. San Bernardo, 73, MADRID.

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301